

305754

P.- 27.771

111830



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MARIUS QUENIN, de nacionalidad francesa, residente en Le Pontet, Vaucluse, Francia.

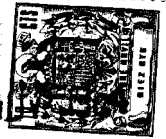
por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CABEZAS PARA BANDEJAS DE EMBALAJE PARA FRUTOS"

El presente invento concierne a una cabeza para bandeja de embalaje para frutas (y otros productos). Esta caracterizado por que la cabeza es monobloque y está moldeada con desperdicios de papel aglomerados.

5 Hasta ahora, las cabezas de bandejas de embalaje estan confeccionadas con una parte vertical llena de carton o de madera, pero en los dos casos, es necesario fijar en cada esquina, tacos verticales para obtener una resistencia suficiente al apilar las bandejas, añadiendoles generalmente una tablilla de apoyo.

10



Los lados y el fondo estan formados, tal como es habitual, de bandas de madera, clavadas o engrapadas, pero la confección de las cabezas exigia varias operaciones tanto para la preparación de las tablas como para su ensamble .

5 Según el invento estas operaciones quedan suprimidas, las cabezas son monobloque, muy solidas y se suministran dispuestas para su empleo; no hay más que engrapar los lados y el fondo según los procedimientos clasicos.

Además de que el precio de coste es menor, la ganancia de tiempo es especialmente apreciable.

Los dibujos anejos son esquemáticos, no limitativos y destinados, en un ejemplo de realización, a la mejor comprensión de la descripción que sigue.

La figura 1 representa dos cabezas vistas en planta, tal como salen del molde.

Los desperdicios de papel que constituyen la materia prima, son desmenuzados y transformados en pasta bruta por procedimientos conocidos. Seguidamente esta pasta es llevada a un molde, en que sufre una presión de aproximadamente 40 tns., lo que escurre de ella el liquido sobrante y dá una dureza considerable al material obtenido.

El molde permite la confección simultanea de dos cabezas, que basta separar en el centro por aserrado. Se obtiene así (en doble) una parte llena 1, relativamente delgada; en la parte longitudinal, un reborde de refuerzo 2, para el apilado y la aprehensión, y, transversalmente un refuerzo de angulo que forma taco 3.

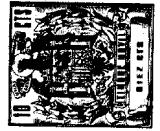
El trazo de sierra 4, indica la separación de las dos cabezas.

La figura 2, es una vista en sección longitudinal que muestra estas tres partes .

La figura 3, muestra una cabeza vista en perspec-

111830

7 NOV



tiva.

La figura 4, representa las cabezas montadas con tablillas de madera 5, engrapadas en 6, constituyendo una bandeja terminada.

5 El fondo, aqui de tablas separadas 7, puede ser de una sola pieza, como por ejemplo una hoja de carton.

Las cabezas pueden presentar facultativamente sobre su cara lateral, una abertura que sirve para la aprehensión, tal como se indica en 8, en la cabeza inferior de la figura 4.

10 El invento cubre en el limite de las equivalencias tecnicas, cualquier variante que no constituiria más que un derivado o una purmutación.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 16 de julio de 1964 bajo el número P.V. 2035 (Vaucluse),
15 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

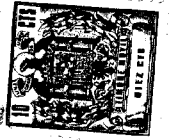
NOTA

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de cabezas para bandejas de embalaje para frutos, caracterizadas por que es monobloque y moldeada de desperdicios de papel aglomerados, y lleva en cada extremo, un refuerzo angular que forma taco y un refuerzo plano sobre toda la parte superior para apoyo y aprehensión.

30 2.- Mejoras segun el punto 1, caracterizadas por que el fondo y los lados de la bandeja se engrapan directamente a la

111830



cabeza.

3.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CA-
BEZAS PARA BANDEJAS DE EMBALAJE PARA FRUTOS.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-
cede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

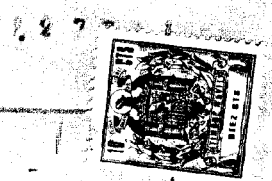
Madrid, 11 Nov. 1904

P. A.

Alberto de
Por. Pn.

L.R.V.

M. O. M.



111830

FIG. 1

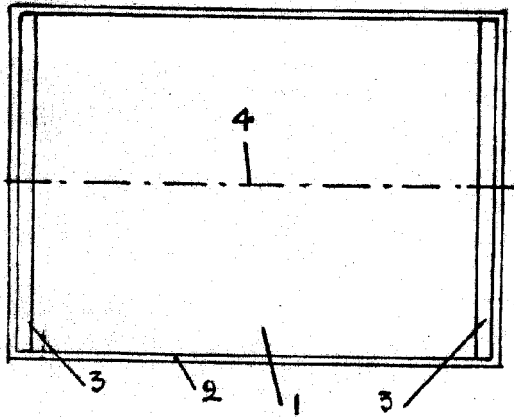


FIG. 2

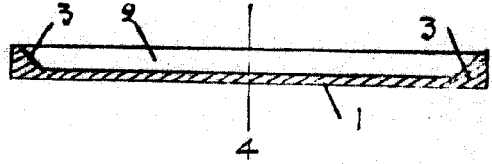


FIG. 3

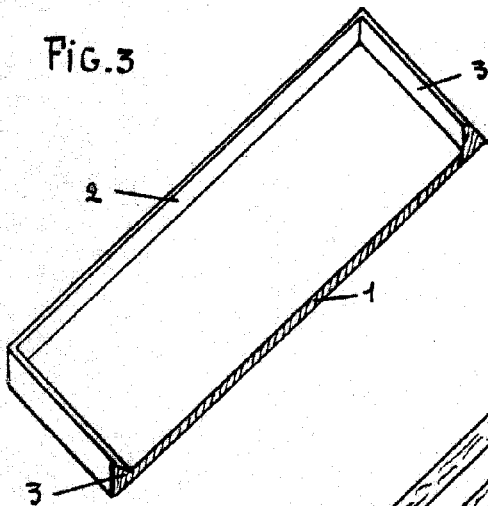
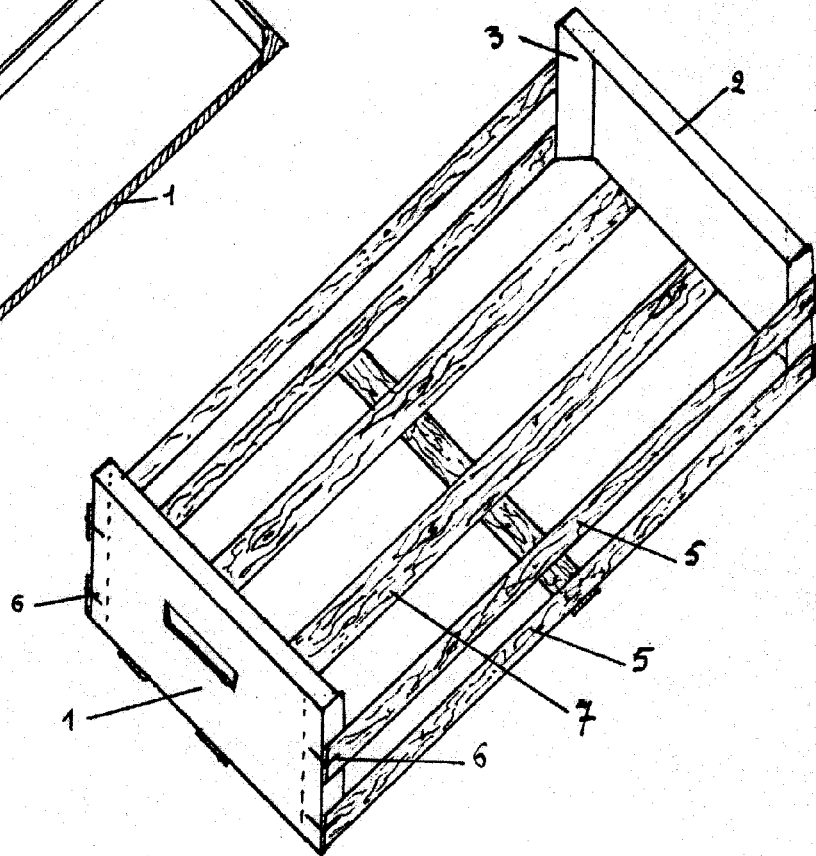


FIG. 4



Alberto de Elzabun
Pat. Poma